



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 21-05-2016 a las 21.01.16

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Presentador

NIF Presentador:

23786954D

Apellidos y Nombre / Razón social:

PORCUNA ROMERO FRANCISCO JAVIER

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1006811666226

A DEVOLVER

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015

Tipo medio autonómico	12,27	479
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	4,25	480
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	4,47	481
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	4,25	484
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	4,47	485
Tipo medio estatal	9,49	486
Tipo medio autonómico	9,99	487
Cuota íntegra estatal [(476)+(484)]	6.575,53	490
Cuota íntegra autonómica [(477)+(485)]	6.730,13	491

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	4.039,79	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	302,98	614
Importe de deducc. por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	302,98	615
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	302,98	492
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	302,98	493
Fecha de adquisición vivienda habitual	17/07/2003	624
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	132,12	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	66,06	637
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	60,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	12,00	639
Por donativos, parte estatal	39,03	497
Por donativos, parte autonómica	39,03	498

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(490)-(492)-(494)-(495)-(497)-(499)-(501)-(503)-(505)-(507)-(509)-(510)]	6.233,52	515
Cuota líquida autonómica [(491)-(493)-(496)-(498)-(500)-(502)-(504)-(506)-(508)-(511)]	6.388,12	516
Cuota líquida estatal incrementada [(515)+(517)+(518)+(519)+(520)]	6.233,52	525
Cuota líquida autonómica incrementada [(516)+(521)+(522)+(523)+(524)]	6.388,12	526
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(525)+(526)]	12.621,64	527
Cuota resultante de la autoliquidación [(527)-(528)-(529)-(530)-(531)]	12.621,64	532
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	12.864,32	533
Por rendimientos del capital mobiliario	8,73	534
Total pagos a cuenta [suma de (533) a (543)]	12.873,05	544
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(532)-(544)]	-251,41	545

Deducción por familia numerosa

Familia Numerosa 1

Número de identificación del título de familia numerosa	DPMA 394-2010-00013571-1	576
Categoría de la familia numerosa: General	X	577
Fecha de inicio del título de familia numerosa	12/09/2012	579
Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa	2	581
Indique si le han cedido el derecho a la deducción	NO	582
Indique si cede el derecho a la deducción	NO	586
Importe de la deducción por familia numerosa. Importe	600,00	588
Cantidades percibidas en concepto de abono anticipado de deducción por familia numerosa en 2015	0,00	589
Resultado [(545)-(546)+(547)-(557)+(558)+(559)-(572)+(573)+(574)-(588)+(589)-(590)+(591)]	-851,41	595

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	6.388,12	596
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.388,12	600

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Andalucía

Suma de deducciones autonómicas	0,00	511
---------------------------------	------	-----

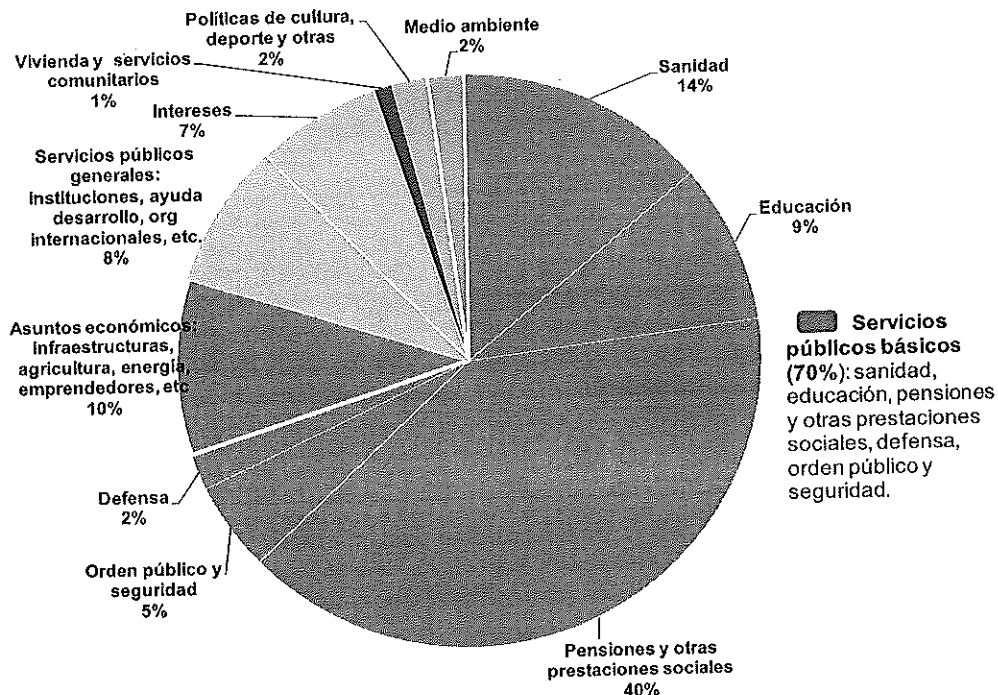
INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2015 se encuadran en la casilla 532 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 532 menos casilla 600] y la Administración Autónoma de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 600]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2014, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.

¿A qué se destina cada euro recaudado por el conjunto de las Administraciones Públicas?



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2014), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

<http://www.igae.pap.meh.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.aspx>